



VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo N° 325/17 por la que se aprueba la realización de la pasantía de la Ing. Agr. Yanina GUZMÁN GODOY; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Director y del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía realizada por la Ing. Agr. Yanina GUZMÁN GODOY (DNI: 32.807.739), en el tema: "Comparación anatómica del raquis de racimos de vid provenientes de plantas control y tratadas con reguladores de crecimiento de origen natural", bajo la Dirección de la Dra. Claudia TRAVAGLIA, realizada entre el 06 de Noviembre de 2017 y el 15 de Mayo de 2018, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°: **206**